



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 16 de noviembre de 2021.

Expediente N° S-CD 21-6477

DICTAMEN N° 11 / 21-22

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de EQUIDAD Y GÉNERO, os aconseja ratificarse en el rechazo dado por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL", cuya sanción inicial fuera ratificada por Resolución de la Cámara de Diputados N° 2.790, y remitida según Mensaje N° 2.256 de fecha 7 de setiembre de 2021.

Avalan el sentido adoptado por unanimidad, los siguientes senadores y senadoras presentes que integran la comisión:

SENADOR CARLOS FILIZZOLA, PRESIDENTE
SENADORA LILIAN SAMANIEGO, VICEPRESIDENTE
SENADORA HERMELINDA ORTEGA, RELATORA
SENADORA GEORGIA ARRUA, INTEGRANTE

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria de la Comisión, realizada el martes 16 de noviembre del 2021 a las 8:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.



SENADOR CARLOS FILIZZOLA
Presidente
Comisión de Equidad y Género